



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La ciudad de Choele Choel se prepara para recibir los días 7, 8 y 9 de noviembre a miles de personas en una nueva edición de la XXXV Fiesta Provincial de Folklore sub sede Pre Cosquín 2008, en donde quedará seleccionada la delegación que representará a la provincia en la fiesta mas grande del país.

Desde el año 1971 la ciudad recibe a participantes y espectadores, atraídos no solo por la ilusión de alcanzar el sueño de verse en el escenario mayor de Cosquín sino también para disfrutar de un verdadero espectáculo.

Durante el desarrollo del certamen pasan por el escenario central aproximadamente cuatrocientos (400) participantes provenientes de toda la Provincia de Río Negro. En ediciones anteriores han participado representantes de La Pampa, Sur de la Provincia de Buenos Aires, Neuquén y Chubut que eligen este encuentro para mostrar su calidad artística.

Los participantes compiten en los siguientes rubros: solista vocal femenino, solista vocal masculino, dúo vocal, conjunto vocal, solista instrumental, conjunto instrumental, malambo individual, conjunto malambo combinado, pareja de baile y ballet. Asimismo, fuera de la competencia se podrá participar de distintos encuentros afines, como son los stands de artesanos, producción, actividades artísticas y culturales, las peñas, del escenario abierto, muestras de cuadros, venta de libros de historia y costumbres y los diferentes patios de comida ofrecidos por las instituciones de la comunidad.

Los elegidos en cada rubro lo son mediante un Jurado conformado fundamentalmente por representantes enviados por la Sede Central de Cosquín.

Por ello, esta nueva edición de la "XXXV Fiesta Provincial de Folklore Pre Cosquín 2008" se ha convertido en un certamen folklórico organizado a través de diferentes categorías, instituyéndose como sub sede Pre Cosquín para Río Negro.

El Festival es organizado por la Comisión de Folklore Municipal de Choele Choel, donde uno de sus objetivos primordiales es poder rescatar el espíritu de una verdadera fiesta popular.

El cultivo de expresiones musicales características de nuestro pueblo como lo es el folklore ha encontrado un ámbito propicio en las fiestas provinciales para



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

la preservación de nuestra identidad. Ello debe ser prioridad para el pueblo rionegrino, consolidando el desarrollo social, cultural, económico y turístico, donde las formas artísticas adquieren un rol preponderante.

Por ello:

Coautoría: Jesús Zuain, Graciela Grill.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Honorable Congreso de la Nación, que vería con agrado se instituya como "Fiesta Nacional", la celebración que se realiza durante el mes de noviembre de cada año, en la ciudad de Choele Choel, Provincia de Río Negro, que en adelante se deberá denominar "Fiesta Nacional de Folklore Pre Cosquín".

Artículo 2°.- De forma.